TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCION CUARTA
E S T A D O
ARTICULO 321 CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL
AUTOS DICTADOS POR ESTE TRIBUNAL QUE SE NOTIFICAN EN ESTA FECHA

Expediente No.	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	FOLIO	CUADERNO	PROCURADOR
2013-00135	*NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO*	*ARMANDO MORENO GONZALEZ*	*U.A.E. DIAN*	*OCTUB.02/14*	*169-192*	*1*	*TERCERO*

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA ESTE ESTADO EN LA SECRETARIA HOY OCTUBRE SIETE (07) DE 2.014 A LAS 8:00 A.M.

EL SECRETARIO,

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

CERTIFICO QUE ESTE ESTADO FUE DESFIJADO HOY OCTUBRE SIETE (07) DE 2.014 A LAS 5:00 P.M.

EL SECRETARIO,

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

HOJA N° 1